



Tipo de cambio:
Compra: 3.453
Venta: 3.458

Año de la
Universalización de la
Salud

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano 194 AÑOS
FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 3
de abril de 2020

INICIO

ACTUALIDAD

MUNDO

OPINIÓN

DERECHO

DEPORTE

ESPECIALES

CULTURAL



Foto: Sofía Pichihua.

Gobierno implementó aplicativo Perú en tus Manos para detectar y prevenir el coronavirus

Permite realizar una autoevaluación de síntomas y brindar asistencia, en caso de que sean necesarios.

+
Publicaciones
Oficiales

Ultimas noticias

(22:37) Parte continental de China reporta 19 nuevos casos confirmados de covid-19

(22:29) Ministra Cáceres destaca labor de autoridades de San Martín para enfrentar covid-19

(22:28) Recolección de 293 unidades de sangre permitirá salvar vida de hasta 879 personas

(22:01) Coronavirus: 1,000 peruanos retornarán desde Houston este fin de semana

(21:24) Martos: Perú movilizará blindados a la frontera para cerrar pasajes informales

(21:21) Frente Amplio: aprobación de proyecto de AFP no significa el colapso de economía

(21:16) 500 peruanos que retornaron del extranjero e hicieron



3/4/2020

El Gobierno implementó el aplicativo móvil 'Perú en tus Manos', por el que se puede acceder a un diagnóstico preliminar ante sospecha de covid-19, información de zonas con más casos y las medidas del Gobierno.

La aplicación la desarrolló la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, en estrecha coordinación con los ministerios de Salud y de Economía y Finanzas, la Universidad Nacional de Ingeniería y un grupo importante de empresas privadas de tecnología, como parte de las acciones dispuestas por el Gobierno para hacer frente al covid-19.

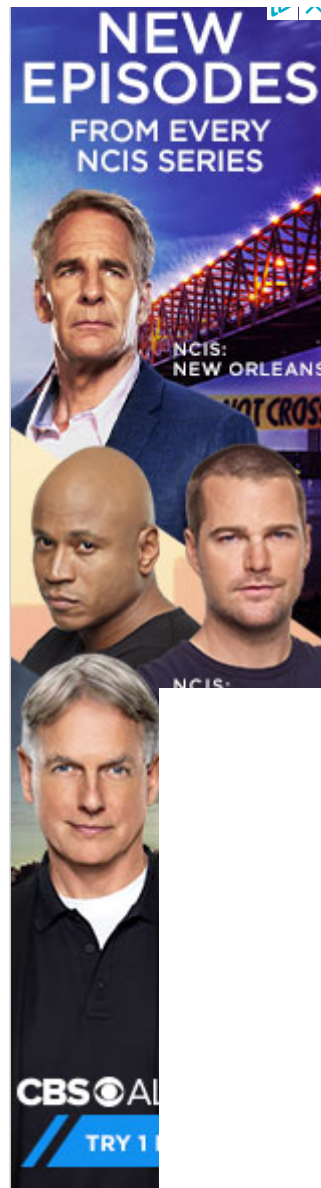
Con este enfoque, la aplicación ha desplegado tres funcionalidades importantes: la primera consiste en un triaje digital que permite al ciudadano realizar una autoevaluación sobre el riesgo de haber contraído el covid-19 y recibir una orientación sobre qué hacer, contestando un breve cuestionario.

La segunda se centra en zonas de riesgo que permiten al ciudadano conocer donde hay mayor porcentaje de casos para evitar, en lo posible, que se circulen por ellas y, de tener que hacerlo, sepa cómo adoptar las medidas necesarias. Finalmente, la funcionalidad de compartir ubicación para que la aplicación pueda enviarle al ciudadano alertas sobre las zonas de riesgo y que el Ministerio de Salud los acompañe y atienda en casos de emergencia.

“Para lograr esta innovación digital estamos recibiendo apoyo del Gobierno de Corea, con el cual tenemos un acuerdo de cooperación y estamos tomando como modelos los seguidos por China, Israel y otros países para detener el avance del covid-19.

Uso de tecnología

En estos momentos de crisis, la tecnología desempeña un papel fundamental para la salud y la educación, para acercarnos a nuestras familias aun cuando estemos en aislamiento social y siempre teniendo cuidado de los riesgos que hay en el mundo digital y para construir una verdadera ciudadanía digital”, indicó la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.



arentena volverán a
s viviendas

DITORIAL Reforma del sistema de pensiones

de acuerdo con el
Ministerio de Economía
y Finanzas (MEF), la
reforma en este ámbito
debe tener como
objetivo garantizar las
pensiones de los
cuadros y optimizar los
niveles de cobertura [...]"

OPINION Es crucial mantener las reservas alimentarias

deos Andina



(07:08) Coronavirus: turistas europeos son repatriados a sus países

(19:29) Coronavirus: mercado de Magdalena no abrirá por fumigación

(16:21) Minagri: instalan mercado móvil para abastecer a ciudadanos

(13:47) Coronavirus: presidente Vizcarra confirma 671 casos

Ediciones
anteriores

La aplicación se debe descargar para ser instalada en el celular. El ciudadano recibirá un código de validación mediante un mensaje de texto, para certificar su registro e identificación. Si la aplicación determina que la persona está en riesgo, se le indicará inmediatamente y se le solicitará sus datos personales, como DNI y el número de teléfono, entre otros. El Ministerio de Salud se contactará para hacerle seguimiento a su caso y brindarle recomendaciones para prevenir el contagio.

A la fecha, **las plataformas digitales desplegadas por el Estado han recibido más de 100 millones de visitas** provenientes de todas las regiones del país. Asimismo, es importante señalar que se puso a disposición de la ciudadanía la plataforma ww.gob.pe/coronavirus, por intermedio de la cual se proporciona información actualizada sobre el desarrollo de la epidemia y se accede a los servicios del Estado.

El Perú viene construyendo las condiciones necesarias para el impulso digital. Es así que a inicios de año se promulgaron el Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, y el Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital para prevenir los riesgos digitales y el pleno respeto a la privacidad de las personas.

Al esfuerzo del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, universidades, empresas, laboratorios de innovación y voluntarios digitales están uniéndose al Estado en estos momentos de crisis para aplicar tecnologías digitales en favor de la población.



Vicente Antonio Zeballos Salina
@VicAZeballos

Hoy presentamos Perú En Tus Manos, app donde podrás acceder a un diagnóstico preliminar ante sospecha de Covid-19, información de zonas con más casos y sobre las medidas del Gobierno. La tecnología a tu servicio.

Descarga:

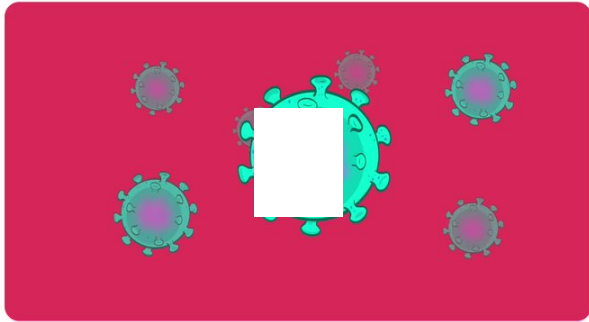
shorturl.at/ptINQ#PerúEstáEnNuestrasManos

Descargue edición impresa:



Nuestros suplementos:





599 12:38 - 3 abr. 2020

[399 personas están hablando de esto](#)

[Tarifas](#) [Suscripciones](#) [Publicidad Web](#) [Distribuciones](#) [Operadores](#) [Transparencia](#) [Facturación Electrónica](#)



Presidente de Directorio: Carlos Becerra Gutiérrez

Gerente General: Nelly Patricia Zavaleta Vertiz

Director(e): Félix Paz Quiroz

Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1) 3150400

Informaciones (51-1) 315-0400 anexos 2206 / 2218 / 2298

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. RUC 20100072751